

Expediente nº: 1320/2023

Procedimiento: Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2023, “Descubre Águilas”, actuación subvencionada por los Fondos Europeos Next Generation EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico.

Con fecha 27 de enero de 2023 la Mesa Sectorial de Turismo acordó la formalización de la convocatoria extraordinaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Planes de Sostenibilidad para 2023 dotada con 478 millones de euros procedentes de los Fondos Europeos Next Generation-EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Mediante Decreto de Alcaldía número 2023-0477 de fecha 03/03/2023, se resolvió aprobar el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Descubre Águilas” y concurrir a la convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino con el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Águilas denominado “Descubre Águilas” solicitando una ayuda por un importe de 3.572.100 euros.

Con fecha 31 de mayo de 2023 se publicó en el BOE número 129, Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publicaba el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 9 de mayo de 2023, por el que se fijaban los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En dicha resolución, aparece el Ayuntamiento de Águilas como destinatario final de la ayuda con un presupuesto concedido de 3.200.000 euros.

En fecha 7 de julio de 2023, se publicó en el BOE número 161, Resolución de 27 de junio de 2023 mediante la cual la Secretaría de Estado de Turismo acordaban los criterios de distribución de los créditos, la efectiva distribución dichos créditos a las respectivas comunidades autónomas y el reparto resultante destinado a la financiación de las actuaciones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el ejercicio 2023.

La actuación está destinada a apoyar los destinos turísticos españoles en proceso de transformación hacia la innovación turística para integrar la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial y de crear una cohesión territorial a través de la conexión entre diferentes regiones.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo se distribuyen en los siguientes ejes programáticos:

Eje 1 - Transición verde y sostenible:

1. Plan de prevención de inundaciones para el fomento del turismo deportivo y azul.
2. Fomento de la resiliencia ante el cambio climático de itinerarios y espacios turísticos.
3. Renaturalización del eje del embarcadero del Hornillo para intensificar su potencial turístico.

Eje 2 - Mejora de la eficiencia energética:

4. Fomento de la movilidad sostenible del destino turístico.
5. Implantación de sistemas de energías renovables en elementos de información turística.
6. Suministro y colocación de semáforo. Adecuación de itinerario no motorizado.
7. Instalación de placas solares en edificios turísticos.

Eje 3 - Transición digital:

8. Puesta en marcha del “Ecosistema Digital” de turismo en Águilas.
9. Personalización de la información turística a través de dispositivos interactivos.

Eje 4 - Competitividad:

12. Creación de experiencias turísticas inclusivas y accesibles.
13. Cohesión territorial de la costa e interior del territorio para el fomento del turismo activo.
14. Creación de nuevos productos turísticos deportivos innovadores. Innovación en el turismo azul.
15. Mejora de las capacidades del ente gestor del destino turístico. Desarrollo de la *Smart Office*.
16. Oficina técnica de gestión del plan.
17. Mejora del equipamiento para edificios turísticos.
18. Estudio para el crecimiento de la oferta de alojamiento en el sector turismo.
19. Estudio e implementación de señalización-cartelería turística en los accesos al destino.
20. Iluminación solar en instalaciones de turismo-deportivo.
21. Remodelación de mobiliario de espacios urbanos turísticos.
22. Mejora de espacios deportivos con uso turístico.